

BANDO

PERROS SUELTOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALO

Doña Begoña Dorado Nuñez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palo (Huesca).

HACE SABER:

Que ante la frecuente presencia de perros sueltos, que transitan sin ningún control por el núcleo de Palo y que pueden llegar a ocasionar molestias y peligrosidad para el vecindario:

1º. Se ruega a los propietarios que toda presencia y circulación de los perros por el municipio de Palo esté vigilada y controlada por el titular de los mismos y se recomienda la utilización de correa o cadena.

2º. Se recuerda que todos los perros tienen obligación de tener su cartilla sanitaria actualizada.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los vecinos.

En Palo, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA,
Fdo: Begoña Dorado Nuñez.
(Documento firmado digitalmente al margen)

